



*Cardenal Jorge Urosa Savino*  
*Arzobispo de Caracas*

Vista la instancia de la Revda Hna. Maria del Pilar Iragorry, postuladora legitimamente constituida, por la cual se nos pide la introducción de la causa de canonización de la sierva de Dios Madre Ysabel Lagrange, fundadora de las Religiosas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús, muerta en olor de santidad en esta ciudad de Caracas el día 29 de abril de 1933;

debiendo realizar, antes de la introducción de dicha causa, una escrupulosa investigación sobre los escritos atribuidos a dicha sierva de Dios y sobre todos aquellos documentos que tengan alguna relación con la misma o con el instituto por ella fundado;

a tenor de la vigente legislación para las causas de los Santos, por las presentes constituimos una comisión de peritos en historia, que está compuesta por el Revdo. Sacerdote Elio Azuaje Villegas, presidente, Dra. Irma Florville de Granados, Dra. Raquel Florville, e Ing. José Luis Granados.

Dicha comisión deberá recoger todos los escritos y documentos a los que hemos hecho alusión. Cumplida su labor de investigación, preparará un estudio crítico tanto de los escritos de la sierva de Dios como de los documentos, y nos presentará un informe completo de los trabajos realizados, juntamente con un juicio sobre la autenticidad y valor de los documentos y sobre la figura de dicha sierva de Dios, tal como aparece en sus escritos y en la documentación relativa a la misma.

Dado en Caracas, el 10 de septiembre de 2012

**+JORGE L. UROSA SAVINO,  
CARDENAL ARZOBISPO DE CARACAS**



**Refrendado,**

**Mons. Félix Ramírez Ortiz**  
Canciller